



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LN 3/17.6.23 – SA7937

Lima, 12 de marzo de 2024

**Para:** Dr. Gustavo Miguel Marón, Administrador Nacional, ANAC, Argentina  
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. Tiago Sousa Pereira, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Alcides Teixeira Barbacovi, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile  
Sr. Sergio Paris Mendoza, Director General, UAEAC, Colombia  
Ing. Osvaldo Ramos Ferrusola, Director General de Aviación Civil (E), DGAC, Ecuador  
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá  
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay  
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay  
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

**Asunto:** **Proyecto RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional - (SRVSOP)**  
LAR 67 – Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico y la gestión de riesgo (Lima, Perú, 27 al 31 de mayo de 2024)

**Acción**

**requerida:** **Nominar candidatos en lo posible no más tarde del 17 de mayo de 2024**

Distinguido señor/señora:

En mi calidad de Coordinador General del SRVSOP, tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que en cumplimiento del programa de actividades del SRVSOP para el año 2024, se llevará a cabo el curso sobre el LAR 67 y la gestión del riesgo aeromédico, del 27 al 31 de mayo de 2023, en Lima, Perú.

Este curso tiene por objetivo brindar capacitación sobre los requisitos reglamentarios del LAR 67, basados en el Anexo 1 sobre Licencias al personal y los procedimientos que incluyen las mejores prácticas para la certificación / autorización y vigilancia de los centros médicos aeronáuticos examinadores (CMAE) y médicos examinadores aeronáuticos (AME), la gestión del riesgo aeromédico y la promoción de salud en el personal aeronáutico.

Asimismo, el curso está dirigido a médicos evaluadores y examinadores de las AAC responsables de la certificación médica del personal aeronáutico en los Estados del SRVSOP, así como de la certificación / autorización y vigilancia de los CMAE y AME. También a psicólogos aeronáuticos y profesionales de salud vinculados al proceso de certificación médica aeronáutica.

En tal sentido, agradeceré tomar nota de la descripción del curso (**Adjunto A**) y de la ficha nemotécnica con el perfil de los participantes (**Adjunto B**).

De conformidad con lo expuesto, es grato invitar a su Administración a designar y remitir el listado del/los especialistas que participarán en este curso mediante correo electrónico dirigido a la dirección [icaosam@icao.int](mailto:icaosam@icao.int) y completar **a más tardar el 17 de mayo de 2024**, el formulario de inscripción mediante el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/NSUvuWWbKe>.

La información general será publicada oportunamente en la página web del SRVSOP <https://srvsop.aero/capacitaciones/>.

Atentamente,



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina  
Secretaría Privada, ANAC, Argentina  
Sr. José Manuel Olivares, Responsable I en Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia  
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil  
Sr. Luis Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil  
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile  
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, UAEAC Colombia  
Lic. María Paulina Gonzalez, Directora de Comunicación Social, DGAC, Ecuador  
Cnl. Washington Lascano Aguirre, Encargado Relaciones Internacionales, DGAC Ecuador  
Sr. Fabio Salvatierra De Luca, Subdirector AAC, Panamá  
Ing. Aixa Alvarado, Secretaria General, AAC Panamá  
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá  
Lic. Icenith Indira Arosemena, Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional/NCMC, Panamá  
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá  
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Cnel. (Av.) Alejandro Trujillo, Director General de Aviación Civil, DINACIA, Uruguay  
Dr. Daniel David Gasparri Rey, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Puntos Focales del SRVSOP